

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ACTA N° 02 DE EVALUACION DE CURRÍCULO Y DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS

En la Ciudad de Tumbes, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día catorce de abril del dos mil veintiséis en los ambientes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los docentes **Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández (Presidente)**, **Dr. Pedro José Vértiz Querevalú (secretario)** y **Dr. Pedro Pablo Lavalle Dios (Vocal)**, en la condición de miembros del Jurado Calificador para el concurso público de méritos para la contratación docente a plazo determinado en el marco de la ley 30220 y bajo el régimen especial del Decreto Supremo N° 418-2017-EF, designados mediante **Resolución N° 0228-2026/UNTUIMBES-CU** del 10 de abril de 2026, para la conducción del Concurso Público de méritos, aprobado mediante **Resolución N° 0202-2026/UNTUMBES-CU** de fecha 30 de marzo del 2026.

El motivo de la reunión es la evaluación del currículum de los postulantes, para determinar el cumplimiento de los requisitos formales y luego de la revisión de los expedientes presentados por cada uno de los aspirantes a cada una de las plazas docentes, en estricto cumplimiento de la directiva aprobada para tal fin, la comisión de evaluación que conformamos, declaramos la **APTITUD O NO APTITUD**, tal como se detalla en el ANEXO N° 01.

.....
Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
Presidente

.....
Dr. Pedro José Vértiz Querevalú
Secretario

.....
Dr. Pedro Pablo Lavalle Dios
Vocal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURADO EVALUADOR PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DOCENTES POR
CONTRATO 418 AÑO 2026

ANEXO N° 01. DECLARACION DE APTITUD


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	PUNTAJE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN				
1	FARÍAS JIMÉNEZ EDITH KARINA	18	37	APTO	NINGUNA
2	SÁNCHEZ PEÑA VERENICE	18	23	APTO	NINGUNA
3	GÁLVEZ HERRERA JOSÉ MANUEL	19	32.5	APTO	NINGUNA
4	PÉREZ CANDIOTTI CARLOS JAVIER	19	22	APTO	NINGUNA
5	GUARANDA CALERO PARICIA NATALY	19	37.5	APTO	NINGUNA
6	YACILA ROMERO EDUARDO MIN	20	35	APTO	NINGUNA
7	CANALES CARRASCO MARIELENA	20	24	APTO	NINGUNA
8	OYOLA MONDRAGÓN SUSY MARYBEL	20	32.5	APTO	NINGUNA
9	MOGOLLÓN CLAVIJO LUIS FRANCISCO	20	28	APTO	NINGUNA
	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD				
1	LEÓN TINOCO GABY DORALIZA	16	37.5	APTO	NINGUNA
2	SALDOYA TINEDO MARCO ANTONIO	16	27	APTO	NINGUNA
3	MELGAR OJEDA KEVIN ÁLEX	16	41	APTO	NINGUNA
4	CURAY JIMÉNEZ ÁLEX FRANK	16	17.5	NO APTO	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO
5	MARCELO YARLEQUÉ FRANCISCO MARTÍN	17	31	APTO	NINGUNA
6	GARCÍA REYES JULIO CÉSAR	17	25	APTO	NINGUNA
	ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA				
1	CHUNGA ARROYO LISSET DEL PILAR	21	25	APTO	NINGUNA
2	MÁRQUEZ SANTOS MIGUEL ÁNGEL	21	29.5	APTO	NINGUNA
3	BAYONA RAMÍREZ JOSÉ ALBERTO	22	26	APTO	NINGUNA



Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
 Presidente



Dr. Pedro José Vértiz Querevalú
 Secretario



Dr. Pedro Pablo Lavallo Dios
 Vocal